

INFORME PROVISIONAL

EXPEDIENTE 009/2016

ACCIDENTE AÉREO

AERONAVE MARCA: CESSNA AIRCRAFT

MODELO: T210N

MATRICULA: YV1925

EXPLOTADOR: ANDRES RONCAYOLO BRILLEMBOURG

LUGAR DE SUCESO: AERÓDROMO EL GRAN ROQUE,

TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

FECHA DE SUCESO: 08/02/2016

HORA DE SUCESO: 16:00 UTC

INFORME DE PROVISIONAL DE INCIDENTE DE AVIACIÓN

DGOAST EXPEDIENTE N° 009/2016

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales de la DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) / JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (JIAAC), adscrita al MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no a la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentran en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 08 de febrero de 2.016 a las 16:00 UTC, la aeronave matrícula YV1925 propiedad del ciudadano Andrés Roncalyolo Brillembourg, despegó del Aeropuerto "Metropolitano" (SVMP), Ocumare del Tuy, Estado Miranda con el fin de realizar un con destino al Aeródromo El Gran Roque, Territorio Insular Francisco de Miranda.

La aeronave es un monomotor turboalimentado, para 6 ocupantes incluidos el piloto, fabricado por Cessna, modelo T210N, serial N° 210062982, categoría normal, Certificado Tipo FAA 3A21, con tren de aterrizaje tipo triciclo retractil. Su motor es Continental TSIO – 520 R con una potencia máxima de 310 HP. El peso máximo de despegue es de 1814 Kgs. La aeronave disponía de Certificados de matrícula y de aeronavegabilidad emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

La tripulación de vuelo estaba conformada por un piloto que poseía certificación médica y licencia aeronáuticas emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula de la aeronave, conforme a la normativa nacional vigente y tenía experiencia en horas totales de vuelo de 179 horas.

La JIAAC determinó que la causa más probable de los daños ocurridos a la aeronave fue por un factor meteorológico producido por una ráfaga de viento que condujo a la pérdida de control de aeronave, causando la Excursión de Pista. Por los motivos antes expuestos, mediante el presente informe se da Cierre a la investigación del caso.

La JIAAC entregó la cesión de custodia total de la aeronave el día 17 de febrero de 2016 a su propietario.

Se recomienda a la Comunidad Aeronáutica garantizar que se suministre a las tripulaciones la carpeta pre-vuelo establecida en la Normativa Legal Venezolana, a fin de conocer las condiciones meteorológicas de la ruta planificada y del aeródromo de destino.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 009/2016.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,30 hrs)

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 14 de diciembre de 2018

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>